



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

certicar

CDA DE ITAGUI, NIT. 900122353
CARRERA 42 N 46 229, ITAGUI
(ANTIOQUIA)
TEL. 6564730 - 6564731

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2022-09-27

Nombre o razón
LEIDIA YOHEMI DIAZ HERNANDEZ

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Teléfono
1111111

Documento de identidad
CC (X) NIT () CE () No. 43815993

Ciudad
Itagui

Departamento
Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SNT456	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Foton	Línea Bj553651dda-s2
Modelo 2013	No. de licencia de tránsito 10025785147	Fecha Matricula 2013-01-26	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis LVCB1DDA2DB035213
No. Motor BJ493ZQ3C20052	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2771	Kilometraje 179877	Número de Sillas 16	Vidrios Polarizados SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido		dB(A)	13.50	2.5	klux/lm	1.39	0.5 - 3.5	%	42.70	225	klux/lm
usc400			11.20	2.5	klux/lm	1.65	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	68.00		88.40		59.40		89.30	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desbalance				
64.90	50	%	Eje 1 izquierdo	3519.00	5664.00	N	Eje 1 Derecho	3440.00	5369.00	N	2.24	30	%
			Eje 2 izquierdo	3300.00	4077.00	N	Eje 2 Derecho	2433.00	4434.00	N	26.30*	30	%
			Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eficacia lateral	Mínimo	Unidad	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
27.30	18	%	Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%
			% Desviación lateral										

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2.00	-0.85				10	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nítrico NO
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
		CO	CO2	O2	HC	NO
		Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Valor	Norma
		Unid	Unid	Unid	Unid		
		%	%	%	%		
						Resultado	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NTC 9375

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de los ejes, entre el 20% y el 30%			X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

EFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 3470				
Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja			X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	3

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA		Tipo de defecto	

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

1997
 1998

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375		No. Consecutivo RUNT: (A)
APROBADO: SI ☒ X	NO ☐	
E f. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ☐	NO ☐	

Notas: Clinical de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos de enseñanza automotriz
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Igual o superior a 5 para vehículos tipo remolques
Cuando se presente el menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN

17 3259 [2022-09-27 08:48AM]

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



Fin del informe

Fin del informe

3. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

VII SON JAVIER ORTEGA CORREDOR

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Cristian Molina Restrepo [Alineación, peso, suspensión y frenos]	Cristian Molina Restrepo [Alineación de luces]	Cristian Molina Restrepo [Profundidad de labrado]	Cristian Molina Restrepo [Inspección sensorial exterior]	Cristian Molina Restrepo [Inspección sensorial interior]	Cristian Molina Restrepo [Inspección sensorial motor]	Cristian Molina Restrepo [Foto delantera]	Cristian Molina Restrepo [Foto trasera]
--	--	---	--	--	---	---	---

El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitrroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

omima Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)